

UNIVERSIDAD MÉXICO AMERICANA DEL NORTE, A.C.

Tabla de cuotas y colegiaturas para el Tetramestre 2025

		PROGRAMAS TETRAMESTRALES								
CONCEPTO		PREPARATORIA				Áreas				
		Nvo. Ingreso		Reingreso		Preparatoria				
Inscripción y Reinscripción (**)		\$	1,700.00	\$	1,700.00					
Colegiatura (4 pagos parciales)		\$	1,500.00	\$	1,500.00					
Seguro de gastos médicos		\$	150.00	\$	150.00					
Credencial		\$	100.00	\$	100.00					
Materia adicional (*)		\$	200.00	\$	200.00					
ALUMNOS EXTRANJEROS (EN DÓLARES DE E.U.A.):										
Cuota de extranjería (**)	\$	300.00	dlls	seg de gtos	15.00	dlls				
Inscripción (**)	\$	140.00	dlls	Credencial	10.00	dlls				
Colegiatura (4 pagos parciales)	\$	120.00	dlls	Materia adic (*)	20.00	dlls				
Revalidación por materia	\$	100.00	dlls	admis	70.00	dlls				
Revalidación por documento (Primaria, Secundaria, Preparatoria)	\$	150.00	dlls							
Materia Adicional (*)	\$	25.00	dlls							
FECHA DE VENCIMIENTO DE COLEGIATURAS		10 DE CADA MES. DIAS HABILES PAGO BANCO, TRANSFERENCIA BANCARIA								
		CUOTAS POR SERVICIOS ESCOLARES:								
		Revalidación de materias (*)	\$	450	-50%	+50%	600	Examen extraordinario (*)	\$	350.00
		Diploma	\$	500.00			Examen a título de suficiencia (*)	\$	700.00	
		Certificado parcial o total	\$	2,500.00						
		resello de credencial		100.00						
		Kárdex	\$	300.00						
		Constancia de Estudios	\$	200.00						
		Reposición de Credencial	\$	100.00						
		Tramites extras de Doc	\$	500 dlls						

(*) Revalidacion de materias deben de estar liquidadas antes de que termine la carrera

(**) Al inicio de cada período (Tetramestre) se deben pagar la inscripción, la 1er. Parcialidad y la cuota de extranjería en su caso.

Notas:

- 1.- Se hará un descuento del 10% a quienes cubran la totalidad de las colegiaturas del Cuatrimestre a cursar durante el periodo de Inscripciones y Reinscripciones.
- 2.- Se cobrarán intereses moratorios a razón del 6% semanal acumulativo del pago correspondiente, después de los primeros 10 días de cada mes. Habiles
- 3.- Esta tabla de cuotas y colegiaturas es válida únicamente para el período arriba mencionado y podrá ser modificada de acuerdo a las políticas institucionales.
- 4.- Es requisito indispensable cubrir el pago del Seguro de Gastos Médicos al inicio de cada período.
- 5.- El pago del resello de la credencial sera cuatrimestralmente.
- 6.- En caso de baja voluntaria no hay reembolso de Inscripción o Reinscripcion bajo ninguna circunstancia.
- 7.- Se cobrara el 20% de Recargos sobre las Reinscripciones fuera de fecha.
- 8.- Todo alumno que reingrese despues de ausentarse de la institucion debera pagar las cuotas actuales
- 9.- En caso de presentar Extraordinarios no se pueden pagar teniendo adeudo de colegiaturas
- 10.- Todo alumno que no pague Reinscripcion dentro del periodo estipulado. Se considera Baja